



CNTE EXIGE ABROGACIÓN DE REFORMA EDUCATIVA Y LEY ISSSTE DE 2007

LA COORDINADORA Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazó los señalamientos presidenciales que la ligan con la "derecha" por su manifestación. En tanto, continuó con su exigencia de que se abroguen la Reforma Educativa "Peña-AMLO" y la Ley del ISSSTE de 2007, del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

Después de arribar a la Cámara de Diputados, la CNTE realizó un mitin donde emitió un posicionamiento general diciendo que, al tener 46 años de lucha en ciernes, rechazaba los señalamientos de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que podrían ser parte de la "derecha" y se deslindó de aquellos "oportunistas" de ese espectro político. Al respecto, Yenny Aracely Pérez Martínez, secretaria general de la Sección 22, indicó que los manifestantes de este jueves son maestros o trabajadores de la educación que exigen una solu-



Se deslindaron del señalamiento de ser parte de la derecha. Especial

ción a demandas centrales.

Enseguida, leyó un comunicado diciendo que la organización magisterial dejó la última vez un mensaje claro a la administración federal respecto a que regresarían para luchar por el reconocimiento de los derechos laborales y sindicales. Apuntó que esta consigna no se trata de una "frase hecha" y que su movilización no es cuestión de "revanchismo político" por parte de líderes seccionales,

sino que son decisiones colectivas.

La trabajadora educativa externó que la aprobación del Producto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 designa al rubro de educación solo el equivalente del 4% del Producto Interno Bruto (PIB), en lugar del 8% recomendado por la UNESCO. A la par, indicó que la mayoría de tales recursos van destinados a becas para estudiantes, mismas que antes se contabilizaban como parte de los programas de desarrollo social.

Después, pidió la eliminación de la Reforma Educativa promulgada por Enrique Peña Nieto y ajustada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO). En tanto, solicitó nuevamente la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, advirtiendo que la postura del gobierno a esta petición es que eso generaría problemas económicos para el país y afectaciones a los programas sociales. "Eso es falso", afirmó.

Francisco Mendoza Nava